

En estos días se está tramitando la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la iglesia de Santa María de Betancuria. ¡Ya era hora! Pocas iglesias de las Islas poseen los méritos históricos y valores artísticos como este templo de Fuerteventura para merecer dicha distinción. Uno de sus acontecimientos históricos más relevante es haber sido sede del obispado de Fuerteventura. Pero conviene conocer el contexto histórico de este singular hecho acaecido en el primer tercio del siglo XIV: por qué se creó y por qué se extinguió a los pocos años. Todo se enmarca dentro del Cisma de Occidente.

La división de la cristiandad con la doble elección papal de 1378 se llama Cisma de Occidente para distinguirlo del Cisma de la Iglesia Oriental en 1054. El 17 de enero de 1377 llegaba a la Ciudad Eterna el papa Gregorio XI, dando por acabado el periodo de Aviñón, donde los papas había residido casi 70 años, concretamente desde 1309. En la ciudad francesa residieron siete papas. Gregorio XI murió el 27 de marzo de 1378 y los cardenales romanos eligieron precipitadamente el 8 de abril a Urbano VI, en medio de la presión del pueblo romano que había pedido un papa italiano. Pronto, los mismos cardenales empezaron a considerar su decisión primeramente como errónea, dado el carácter violento del nuevo papa, y luego como nula. El 20 de septiembre se reunieron en Fondi todos los cardenales y por unanimi-

El obispado de Fuerteventura



OPINIÓN

Julio Sánchez Rodríguez

dad eligieron a Clemente VII, quien se estableció en Aviñón. Urbano VI, por su parte, creó un nuevo colegio cardenalicio de 29 miembros, 20 de los cuales eran italianos, quedando así la cristiandad dividida entre urbanistas y clementistas. El Cisma no solo dividió a las naciones, sino también a las diócesis, Ordenes Religiosas y a las figuras más importantes de la Iglesia.

A Urbano VI le sucedieron Bonifacio IX, Inocencio VII y Gregorio XII. A Clemente VII, en 1394, el español Benedicto XIII (Pedro de Luna), quien el 7 de julio de 1404 había creado la diócesis de San Marcial de Rubicón, en Lanzarote, una vez conquistadas las islas más orientales por los normandos al servicio del rey de Castilla Enrique III. Nombró como primer obispo a fray Alonso de San Lúcar de Barrameda, franciscano, que nunca vino a su sede, por lo que el papa lo trasladó a la diócesis Libreña en 1417. Fue sustituido por fray Mendo de Viedma, franciscano, que sí residió en su diócesis de Rubi-

ción. Tanto los franceses, como los aragoneses, castellanos y, consecuentemente, canarios, obedecían al papa de Aviñón, Benedicto XIII.

Concilios de Pisa y Constanza

En 1409 se convoca el Concilio de Pisa con el fin de solucionar el conflicto y encontrar la unión, pero resultó lo contrario. El Concilio depuso a los dos papas y el cónclave de cardenales eligió a Alejandro V. De una Iglesia bicefala se pasó a una Iglesia tricéfala. Al morir pronto Alejandro V, se eligió a Juan XXIII, que no gozaba de buena fama. Este nuevo papa convocó el Concilio de Constanza en noviembre de 1414. Despues de largos debates y diversas vicisitudes, Gregorio XII renunció y Juan XXIII y Benedicto XIII fueron depuestos. Los cardenales eligieron el 11 de noviembre de 1417 a Martín V, dándose por finalizado el Cisma en la Iglesia Occidental, excepto en algunos lugares de Francia, Aragón, Castilla y Canarias. El papa Luna o Benedicto XIII, "manteniéndose en sus treces", no aceptó la de-

cisión del Concilio y puso su sede en Peñíscola (Castellón). El obispo de Rubicón, fray Mendo de Viedma permaneció fiel a él, agradecido por haberle concedido la mitra. Entonces intervino el papa legítimo Martín V creando el obispado de Fuerteventura en 1424, a petición de fray Juan de Baeza, vicario de la Orden franciscana en Canarias, a pesar de que Benedicto XIII había apoyado eficazmente la construcción y fundación en 1416 del convento de San Buenaventura en Betancuria, el primero de las Islas. Martín V promulgó la bula "Illius caelestis agricolae" con fecha 24 de noviembre de dicho año, y nombró como obispo de Fuerteventura, con sede en Betancuria, a fray Martín de las Casas. En la bula, se le asigna la jurisdicción de todas las islas, excepto la de Lanzarote, donde residía fray Mendo de Viedma. El 1 de octubre de 1428 el Viceremario mandó entregar a fray Mendo copia de las letras de provisión del obispado de Fuerteventura a favor del referido Martín de las Casas.

A la muerte de Benedicto XIII en mayo de 1423, fray Mendo, guiado por su habilidad e inteligencia, viajó a Roma, según Viera y Clavijo, a defender sus derechos "y consiguió desvanecer las ideas de su contrario". En efecto, se sometió a la obediencia del papa romano y recuperó la jurisdicción en todo el Archipiélago. El 14 de diciembre de 1433 el obispo de Fuerteventura fray Martín de las Casas fue

nombrado obispo titular de Málaga "in partibus infidelium", ya que aquella ciudad y provincia estaba ocupada por los árabes. De este modo se extinguío el obispado efímero de Fuerteventura. Si nos atenemos a la fecha de nombramiento de fray Martín de las Casas como obispo titular de Málaga, el obispado de Fuerteventura duró nueve años y veinticuatro días. Pero si tenemos en cuenta la fecha de nombramiento del sucesor de fray Mendo de Viedma, el jerónimo Fernando Calvetos, el 1 de octubre de 1431, se reduce su existencia a seis años, diez meses y diez días. Hay que tener en cuenta que las decisiones y los actos de los llamados antipapas, como Benedicto XIII, creando diócesis y nombrando obispos, fueron asumidos y consolidados posteriormente por los papas legítimos.

La Iglesia Católica conserva la memoria de aquellos obispados o sedes episcopales que desaparecieron. Entre sus casi dos mil obispos titulares está el de Fuerteventura, así como el de Telde, primer obispado de Canarias en el siglo XIV, y la sede de Rubicón que fue trasladada a Las Palmas de Gran Canaria en 1483, con el nombre de Canariense-Rubicense o de Canarias. En el Anuario Pontificio de 2016 aparece como obispo titular de Fuerteventura Prudencio Padilla Andaya, C.I.C.M., nacido en Lubuagan, vicario apostólico de Tabuk y Administrador Apostólico de Ilagan, localidades filipinas.

Julio Sánchez Rodríguez.
Sacerdote e historiador